

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E34

CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 1950



Trigésima cuarta sesión (extraordinaria). Sesión conjunta verificada por el Consejo Universitario y la Junta Administradora del Museo a las diecisiete horas del veintiséis de junio de mil novecientos cincuenta, con asistencia por parte del Consejo de los señores Rector, Lic. don Fernando Baudrit, Decanos: Prof. Monge, Prof. Coronado, Ing. Portuñuel, Lic. González, la representante estudiantil Srta. Hernández y el Secretario General Prof. Gámez Solano y de parte de la Junta Sra. de Stone, Sra. de Figueres, Señora de Macaya, Ing. Nanne, señor Baker, Lic. Ramírez, señor Crespo, señor Lyon, Lic. Carrillo, señor Ortuño.

ARTICULO 01. Explicó el señor Rector que la sesión tenía por objeto decidir sobre las casas que están ubicadas en la manzana del Museo, después de oír las explicaciones de la señora Stone, quien no estuvo presente en la sesión anterior.

En uso de la palabra, la señora Stone manifestó que la idea de la Junta era destruir esas casas para acondicionar unos jardines de rosas que le dieran un agradable aspecto al Museo: y que si los materiales de esas casas le sirven en algo a la Universidad, la Junta se los dará.

Explica que por haberse dispuesto de la torre contigua a esas casas para instalar la colección de oro, se ha considerado también conveniente que esas casas desaparezcan, para una mayor seguridad de las exposiciones.

El prof. Monge hizo ver que si bien las casas no dan un aspecto estético al Museo, no llenando una función específica podrían ser ocupadas por la Universidad que carece del espacio necesario. Y antes de proceder a esa destrucción cree que debe tenerse el dinero necesario para realizar esas obras, y en todo caso, no será preferible decir - destinar el dinero que se va a gastar en jardines en servicios más importantes del mismo museo.

La señora Stone manifestó que tenían listas alrededor de doscientas variedades de rosas para ser plantadas y que ya se ha ofrecido la gente que habrá de hacer ese trabajo, por lo cual no habrá mayor desembolso.

El Ing. González manifestó que la Universidad tiene un problema quemante de falta de alojamiento piensa establecer un laboratorio de análisis clínicos para servicio al público y necesita desplazar al servicio meteorológico y estación de radio para poder ocupar los locales que ahora se destinan a esos departamentos, los cuales se ha pensado en

ubicar en las casas del Museo. Hace ver que ese traslado no tendrá el carácter definitivo; que la Universidad está construyendo y tan pronto haya otros departamentos adecuados se dejará de utilizar esas propiedades, esto llevará de dos a tres años a lo sumo. Resulta un contrasentido -dice- que se proceda a demoler, cuando falta espacio. Construyamos primero y después hágase la transformación que se indica.

La señor Stone indicó que en su parecer la estación de radio ocasionaría molestias con la bulla que podría producir a lo cual el señor Ing. González replicó que la estación no produce más ruido que el que se pueda hacer con el radio que controla la audición, el cual puede funcionar a muy bajo volumen si se quiere.

El Prof. Monge pidió a la señora Stone explicar en qué sentido puede perjudicar el laboratorio meteorológico o la estación de radio a la exhibición del oro a que ella se ha referido.

La señora Stone manifiesta que en el plano de las suposiciones, podría suceder que llegara alguien con la idea de tener que arreglar los alambres de la Emisora, y pudiera ocasionar perjuicio en ánimo de una sustracción como cortar los alambres del ojo mágico que habrá de instalarse. Sánchez el ladrón de la Virgen de los Angeles, agrega era estudiante y periodista y ocasionó esos daños, yo no quiero pensar que pueda presentarse algo parecido, pero toda medida de precaución es prudente.

Sugiriendo el señor Nanne el traslado de esas dependencias a los locales que el Ministerio de Agricultura dejó en San Pedro, explicó el Lic. González que ya estaban ocupados en diversos servicios de la Universidad. Continuó manifestando el Lic. González que resultaba raro que ahora que la Universidad piensa ocupar esas casas se hable del peligro para la exhibición del oro, y que antes cuando la Junta había dispuesto de esas casas, no se tuviera en cuenta esa circunstancia. El mismo peligro, ocurriría alquilando, como lo ha hecho la Junta, esas propiedades, con la observación de que no podrá ser la idea disponer de esas propiedades por poco tiempo porque como la misma Junta ha admitido, sería muy difícil de un momento a otro, hacer desocupar a un inquilino particular. Hace unos pocos días ni siquiera se hablaba de la necesidad de que el inquilino existente desocupara y ahora que la Universidad quiere utilizar esas edificaciones es que surgen las dificultades. Cree que la Universidad podría ocupar esas casas por el mismo tiempo en que lo ocuparían otro con la ventaja de que sería más fácil trasladar esos servicios cuando se sienta ya la necesidad de proceder a la destrucción de las habitaciones, que hacer desocupar esas propiedades a un extraño.

El señor Rector manifestó que sería bueno designar una comisión para que observen en el terreno los inconvenientes que apunta la señora Stone e informen al Consejo. Aceptándose la idea designó el señor Rector como miembros de esa comisión al Lic. González, Prof. Monge e Ing. González, ellos se pondrán en contacto con la señora Stone y demás miembros de la Junta que les quieran suministrar datos.

ARTICULO 02. La señora Stone presentó una nota del señor Prof. don Jorge Lines sobre la actuación de algunos empleados, con base en el acuerdo anteriormente se

había tomado en sesión conjunta del Consejo y la Junta Administradora. La recibe le señor Secretario para conocimiento del Consejo en una próxima sesión.

ARTICULO 03. Se aprueba una sugerencia del Lic. González en el sentido de que la Junta Administradora del Museo remita un plan o proyecto concreto de reorganización del Museo con indicación del personal, funciones, sueldos, y el presupuesto adicional que se requiere para hacerlo efectivo, a fin de estudiar el problema de su reorganización en una forma integral.

A las dieciocho y media horas terminó la sesión.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 6, folio 079, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.